

## HOJA INFORMATIVA

**Ciclo Formativo:** FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA TMVB02

**Módulo Profesional:** COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II (INGLÉS)

**Horas semanales:** 2

**Profesor:** Cristina Gómez Herreros

### 1. UNIDADES DE COMPETENCIA

ORDEN 1409/2015, de 18 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid.

DECRETO 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el Plan de Estudios de veinte títulos profesionales básicos.

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Las competencias clave del currículo son:

1. º Comunicación lingüística.
2. º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. º Competencia digital.
4. º Aprender a aprender.
5. º Competencias sociales y cívicas.
6. º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. º Conciencia y expresiones culturales.

En el módulo de Comunicación y Sociedad el desarrollo de las competencias serán el eje vertebrador de la programación y de toda la organización de las actividades de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

### 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES (CAPACIDADES TERMINALES EN CICLOS LOGSE)

Con el módulo de Comunicación y Sociedad se pretende que los alumnos sean capaces de:

- Comprender y expresarse con corrección, propiedad y autonomía, oralmente y por escrito, en Lengua inglesa utilizando los conocimientos sobre la lengua para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Que desarrollen las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información (utilizando tanto las herramientas tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación).
- Que estén formados para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes).
- Que desarrollen actitudes de defensa de la igualdad y no discriminatorias hacia ningún colectivo rechazando la violencia como mecanismo de resolución de conflictos.
- Que asimilen la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y rechacen la violencia de género.

- Que estén preparados para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- Que avancen en su autoconfianza, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio, de trabajo y de autonomía personal.

### 3. CONTENIDOS



- Estructuras gramaticales: Profundizar en los conocimientos adquiridos en cursos anteriores: Tiempos verbales – Estilo indirecto – La pasiva – Oraciones subordinadas – El condicional – Oraciones de relativo – Los verbos modales –
- Funciones comunicativas (oralmente y por escrito): Expresar sentimientos, opiniones e intereses con corrección – Desenvolverse en situaciones habituales de comunicación y del mundo laboral con corrección
  - Fórmulas de comunicación habituales del mundo laboral y del sector de la automoción.
  - Vocabulario: El propio de las unidades que se desarrollarán durante el curso – Ampliar el vocabulario a través de otros cauces (prensa, lecturas, internet) y aplicado, en concreto, al mundo de la automoción.

### 4. METODOLOGÍA

Exposición en clase de los contenidos descritos en el apartado anterior mediante todo tipo de recursos audiovisuales disponibles en el aula y en la sala de ordenadores.

Los alumnos también realizarán diferentes proyectos de investigación a lo largo de las evaluaciones con el fin de afianzar y poner en práctica los contenidos teóricos.

### 5. EVALUACIÓN

La Evaluación tendrá las siguientes fases:

- CERO O INICIAL: donde se conocerá la competencia curricular del alumno.
- FORMATIVA: del propio proceso de enseñanza-aprendizaje
- INDIVIDUALIZADA: se evalúa al alumno individualmente según sus propias capacidades y actitudes.
- FINAL O SUMATIVA: se constata todo este proceso y se toman decisiones.

En la calificación de cada una de las evaluaciones se valorarán los siguientes aspectos:

- Realización de forma satisfactoria de las actividades propuestas en clase que conforman el contenido de cada evaluación.
- Realización de las hojas de autoevaluación de cada trimestre.
- Superación de los diferentes controles.
- Realización y exposición de los trabajos individuales y en grupo.
- Colaborar con los compañeros en los trabajos de equipo.
- Actitud y buena conducta en el aula.
- Contar con el material exigido por el profesor en cada una de las horas lectivas (apuntes, cuaderno, fotocopias...)

Se calificarán las pruebas objetivas individuales, las actividades de clase individuales y en grupo y las tareas realizadas fuera del aula.

- Insuficiente: 1, 2, 3, o 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 o 10

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

## Comunidad de Madrid

- El alumno deberá entregar los ejercicios y/o trabajos el día señalado para ello. En caso de no hacerlo, se calificará con “0” puntos.
- El alumno será calificado si ha realizado y/o entregado todos los trabajos y la nota de todos los exámenes es superior a 3. En caso contrario, se le calificará negativamente la evaluación debiendo proceder a su recuperación total.
- La nota de cada evaluación se obtendrá realizando la media ponderada de los siguientes apartados:

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• 60% pruebas objetivas.</li><li>• 40% trabajo personal.</li></ul> |
|--|

- El alumno que no se presente a un examen por causa justificada “adecuadamente” podrá presentarse a un examen equivalente. Si no justifica “adecuadamente” su ausencia se le calificará el examen con “0” puntos.
- El alumno que supere el 10% de faltas sin justificar del módulo en la evaluación, perderá el derecho a examen en dicha evaluación y la recuperará en la evaluación final ordinaria.

## 6. RECUPERACIÓN

El sistema de recuperación de los alumnos que no superen alguna sesión de evaluación se realizará utilizando los aspectos descritos en el procedimiento de evaluación aplicando los criterios de evaluación correspondientes para superar este módulo.

Recuperaciones:

### a) Ordinaria:

- Se realizará una recuperación con examen para aquellos alumnos que no hayan superado el examen de la evaluación correspondiente.
- Será necesario obtener una calificación positiva en cada evaluación, la entrega de los trabajos realizados durante la evaluación y que no hayan sido entregados anteriormente.

### b) Extraordinaria:

- Se fijará una fecha para la recuperación.

## 7. LIBROS Y MATERIAL

Apuntes propios del profesor.

Fotocopias y otros materiales de apoyo provistos por el profesor.

Cuaderno de clase tamaño A-4 de espiral.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Sin especificar.